



Oficio N° 613-2025

Valparaíso, 06 de mayo de 2025

La **Comisión de Personas Mayores y Discapacidad**, en sesión N° 107 de 03 de junio de 2025, acordó oficiar a US., para manifestarle su preocupación por el creciente número de casos de atropellos, con resultado de lesiones o de muerte, de personas mayores, niños y adolescentes, y el mal trato proferido hacia ellos, por parte de conductores del transporte público.

Por lo anterior, la comisión solicita que informe los requisitos actualmente exigidos a conductores y conductoras para desempeñarse en líneas de buses del transporte público, las acciones tendientes a entregar a los conductores habilidades blandas para el buen trato de los usuarios e informe estadísticas en la materia.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

Mathías Claudius Lindhorst Fernández
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ.

jdelaavega@mtt.gob.cl; cmoreno@mtt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 161E9AB930BE5048